

EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

México sigue siendo un país caracterizado por la desigualdad. A pesar del largo periodo de crecimiento de la economía mexicana, que entro en crisis en 1981, la desigualdad no pudo reducirse ni atemperarse.

Durante cinco décadas se avanzó en las necesidades esenciales de un número creciente de la población; sin embargo, ello no se tradujo en una disminución sustancial de la desigualdad económica de los contrastes sociales y regionales.

En los años recientes la crisis acentuó tal situación: en la actualidad cerca de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza y uno de cada cinco mexicanos se encuentra en estado de pobreza extrema.

Esto último significa, que no alcanza a satisfacer ni siquiera el sesenta por ciento de sus necesidades esenciales en materia de alimentación, salud, educación, vivienda; el núcleo de garantías a que se obliga el Estado mexicano.

No cabe duda, pues, que el reclamo por la justicia social es hoy en día asunto prioritario en la agenda de la Nación.

La actual administración ha definido su programa de lucha contra la pobreza con base en los planteamientos hechos por el presidente de la República en el proyecto de Reforma del Estado: se argumenta en dicho discurso que la creciente participación del Estado en la economía nacional limitó su capacidad para dar justicia a los mexicanos.

Que lo que hay que resolver, por tanto, es "el dilema entre propiedad que atender o justicia que dispensar; entre un Estado más propietario o un Estado más justo".

Así pues, se concibe la responsabilidad fundamental de un Estado moderno con base en su

capacidad para atender las demandas sociales de su población.

El gobierno de Salinas de Gortari toma como supuestos para tal objetivo de justicia social una economía más abierta a la iniciativa privada y la desincorporación de aquellas entidades paraestatales no prioritarias.

El costo de la crisis durante los últimos tres años de "Pacto" ha sido cargada sobre el poder adquisitivo y el nivel de vida de la clase trabajadora, lo mismo que el control de precios de garantía en el campo.

El propio gobierno reconoce que el crecimiento económico en si mismo no es suficiente para erradicar la pobreza y en esa medida, se han puesto en práctica programas especiales para combatirla.

Es importante destacar en tal contexto, que la política —nos referimos al Programa Nacional de Solidaridad— desempeña un papel residual y subordinado a la política económica.

Difícilmente se puede alcanzar la justicia social con una política económica general que no la propicia ni la estimula. De tal forma, lo que se puede andar en el combate a la pobreza puede fácilmente desear darse si la política económica general se mueve al contrario.

En su segundo informe de gobierno, Sainas de Gortari menciona al Programa Nacional de Solidaridad como "la oportunidad de un nueva sociedad":

Considera que es tarea de su gobierno promover y articular las corrientes solidarias ya existentes entre la sociedad para hacerla corresponsales en su programa contra la pobreza.

Con base en lo anterior, el gobierno fundamenta las acciones del Programa Nacional de Solidaridad en torno a cuatro principios básicos.

El primero es el respeto a las iniciativas de las comunidades. Recoge demandas que se convierten en proyectos.

El segundo es su plena y efectiva participación y organización en todas las acciones del programa. Las comunidades aportan

recursos e influyen en las decisiones, en la ejecución y en la evaluación de las obras, creando con ello una suerte de contraloría social.

El tercero es la corresponsabilidad. El presidente Salinas se refiere a la transparencia y honestidad en el manejo de los recursos que se encuentran limitados al combate estricto de la inflación. Es decir, que los recursos de programa deben concebirse como una inversión en la infraestructura física y social que por definición sea antiinflacionaria.

En una autoevaluación de las acciones realizadas hasta el momento por el Programa Nacional de Solidaridad, Salinas incluye entre las tareas de solidaridad lo que en otras administraciones pertenencias a la esfera de acción del gasto público.

Esto nos obliga a pensar que la única variante es que el actual programa de combate a la pobreza, recae en la discrecionalidad de los recursos y la voluntad de la figura presidencial.

Para el gobierno, la aplicación rigurosa de los principios que sustentan el accionar del programa nos deja resguardos del populismo y de su mal gemelo, el paternalismo.

Sin embargo, hemos visto que éste es uno de los puntos que han suscitado mayores debates.

Se afirma, desde la perspectiva oficial, que el programa no genera relaciones de dependencia, pues la concertación es una herramienta de trabajo permanente.

Que con la misma se combate la discrecionalidad, el autoritarismo y la burocratización, no teniendo distinciones respecto a la ideología o pertenencia a distintos partidos políticos de los participantes.

En días pasados, el Secretario de Programación y Presupuesto, Ernesto Zedillo pretendía reafirmar tal presupuesto al sostener que ciento setenta y un municipios de los ciento setenta y tres que actualmente son gobernados por la oposición, son beneficiarios de los recursos de Solidaridad.

Tal información, lejos de reafirmar lo anterior, de base al argumento de la oposición de que el Programa Nacional de Solidaridad se está usando como instrumento político para recuperar el electorado por parte del Partido Revolucionario Institucional.

Otra crítica sustancial dirigida contra el programa, es que el gobierno federal se salta instancias como las administraciones estatales y municipales.

De tal forma, la discrecionalidad no se circunscribe al manejo de los recursos, recayendo las decisiones sobre la obra pública en la figura del Presidente.

En un análisis reciente de Federico Reyes Heróles, se hace notar que por la imagen proyectada, "todo es Solidaridad, y Solidaridad es la voluntad generosa de Salinas. Y el efecto en cascada ha provocado que gobernadores y subordinados bauticen todo con Solidaridad: puentes, túneles, presas y hasta algún niño".

Pareciera, por tanto, que "no hay programas institucionales de largo plazo, en vivienda, salud, educación desarrollo urbano, y que todo está sujeto a Solidaridad como una superinstancia administrativa que todo lo puede".

*Eduardo Zamarrón y
Rodrigo Gutiérrez
1o. de Mayo 1991.*